



“Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 75-GR.CAJ- GSR-C /OFC.IMAG.INST y RR.PP.

Por: Of. Imagen Institucional y RR. PP.
(Cutervo, 22 de diciembre del 2015)

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA EN EL DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ, HIZO ENTREGA DE 100 SILLAS DE RUEDAS.

Evento se realizó en el salón municipal de Cutervo y contó con la presencia de autoridades regionales

El Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, por intermedio de la Oficina de atención a las personas con discapacidad (ADESIS) de esta sede, hizo entrega de 100 sillas de ruedas que beneficiará a discapacitados que han sido empadronados en esta oportunidad por la DISA – Cutervo, Municipalidad de Cutervo y Municipalidad de Santo Domingo de la Capilla, y que podrán a partir de ahora, tener una mejor calidad de vida gracias a estas nuevas sillas de ruedas.

Ceremonia se realizó en el salón municipal en horas de la mañana y contó con la presencia del Consejero Regional Prof. Máximo León Guevara, Asesor del Gobernador Regional Prof. Igor Irigoín Cabrera y representantes de la Gerencia Sub Regional de Cutervo, DISA Cutervo, Municipalidad de Cutervo y de Santo Domingo de la Capilla, quienes hicieron entrega en acto simbólico de algunas sillas de ruedas para luego ser repartidas de acuerdo a la lista de beneficiados.

Consejero Regional Máximo León Guevara en su participación resaltó la inserción de una política pública de discapacidad en el Nuevo Modelo de Desarrollo, que garantiza a las personas con discapacidad y grupos tradicionalmente excluidos el acceso a los servicios básicos públicos, así como el de contar con mecanismos adecuados a su condición, agradeció su presencia de ellos ya que haciendo un esfuerzo han llegado o de lo contrario hubiéramos ido a visitarlos resaltó.

Por su parte el asesor del Gobernador Regional Prof. Igor Irigoín Cabrera afirmó que: “Se está en coordinación constante con otras instituciones para adquirir más donaciones de sillas de ruedas y aún se está recibiendo los documentos requeridos para solicitar estas unidades biomecánicas” y los requisitos para acceder a este donativo son: el de ser una persona con discapacidad y de vivir en condición de pobreza o pobreza extrema. Asimismo, los criterios para la distribución de este instrumental se basan en las solicitudes hechas por cada provincia y por el porcentaje de discapacidad y carencia que se vive en ellas.

Con el ruego de su difusión.